



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0590038601001
RAZON SOCIAL: NOVACERO S.A
NOMBRE COMERCIAL: NOVACERO S.A
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: GARZON VILLARROEL HECTOR RAMIRO
CONTADOR: SARMIENTO CONTRERAS PAULINA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/08/1983 **FEC. CONSTITUCION:** 30/08/1983
FEC. INSCRIPCION: 20/10/1983 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 25/04/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE HIERRO Y ACERO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GUAMANÍ Calle: J Número: S60-87 Intersección: CALLE TERCERA
 Kilómetro: 14 1/2 Referencia ubicación: FRENTE A IDEAL ALAMBREC Telefono Trabajo: 023981900 Apartado Postal:
 1701546 Email: contadorgeneral@novacero.com Celular: 0998310636 Telefono Trabajo: 043800600 Web:
 WWW.NOVACERO.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

No. Establecimiento: 003

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 009

JURISDICCION: \ ZONA 3\ COTOPAXI

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 ATENCIÓN TRANSACCIONAL



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AGSJ270313 Lugar de emisión: QUITO/AVE. MORAN Fecha y hora: 25/04/2018 08:48:15